

Información Financiera Escuela de Posgrado Maestrías Regulares 2025-1

I. Sobre las boletas de pago estudiantes regulares

- El pago del ciclo está compuesto por 5 boletas.
- La PRIMERA CUOTA corresponde al costo de 3 créditos (el costo de cada crédito corresponde al total del costo de la maestría entre el número total de créditos de esta). El pago de esta cuota es requisito indispensable para acceder a la matrícula académica. En las otras cuatro cuotas se hará el pago prorrateado según los créditos matriculados
- Puede verificar el monto a pagar por concepto de PRIMERA CUOTA accediendo al Portal del Estudiante, opción: Mis Finanzas/Consulta de cuentas.
- Los cursos dictados en la modalidad de "tutoría" tienen un costo diferenciado.

II. Conceptos de pago del semestre 2025-1

Los programas de maestría tienen conceptos de pago diferenciados. Solicitamos prestar atención al programa al que pertenece para que conozca el monto que corresponde para cada cuota.

- Las cuotas de pago se organizan de la siguiente manera (**ejemplo**):

Si una maestría de 48 créditos tiene el costo de S/ 15,800.00, el costo por crédito será de S/ 329.17 ($S/ 15,800,00 / 48 = S/ 329.17$). Por consiguiente, la primera cuota tendrá un costo de S/ 987.5 ($S/ 329.17 \times 3$) y las cuatro restantes serán prorrateadas. El detalle de esta distribución se explica también en este cuadro:

Costo total maestría	S/15,800.00
Total, créditos maestría	48
Costo por crédito	S/329.17

Concepto	Costo de la cuota
1era. Cuota (pago de matrícula por 3 créditos)	S/. 987.50
2da. Cuota	S/. 740.63
3era. Cuota	S/. 740.63
4ta. Cuota	S/. 740.63
5ta. Cuota	S/. 740.63

El cálculo del monto a pagar de la 2da a 5ta cuota están en función a 12 créditos matriculados en el semestre.

III. Cronograma de pagos

El cronograma de pagos de las maestrías es el siguiente:

Concepto	Fecha de Vencimiento
Matrícula y primera boleta	19/02/25 al 06/03/25
Segunda boleta	02/04/2025
Tercera boleta	02/05/2025
Cuarta boleta	02/06/2025
Quinta boleta	02/07/2025

Se les recuerda:

- Los pagos realizados vía PORTAL ESTUDIANTE UARM se procesan en línea (en automático).
- Se les recuerda que los pagos realizados vía bancos se procesan en nuestro sistema de pensiones al día siguiente útil de realizado.
- En el caso de los estudiantes que paguen la primera boleta después del **06/03/2025**, se inscribirán en las fechas de matrícula extemporánea y se les cargara S/.50.00 como costo adicional por derecho de matrícula extemporánea, que será incluido en el pago de la segunda boleta. La fecha de matrícula extemporánea es **11/03/2025** y la fecha de pago máxima para la matrícula extemporánea es el **10/03/2025**.

IV.- ESTUDIANTES REINCORPORADOS

SOBRE LAS BOLETAS DE PAGO

- El pago del ciclo está compuesto por 5 boletas.
- La primera cuota corresponde al costo de 3 créditos (el costo de cada crédito corresponde al total del costo de la maestría entre el número total de créditos de esta). En las otras cuatro se hará el pago prorrateado según los créditos matriculados.

Maestría en Ciencias Sociales con mención en Interculturalidad, Educación y Ciudadanía

Concepto	Costo de la cuota
1era. Cuota (pago de matrícula por 3 créditos)	S/. 987.50
De la 2da. a la 5ta Cuota	Depende de los créditos inscritos

Maestría en Filosofía con mención en Ética y Política

Concepto	Costo de la cuota
1era. Cuota (pago de matrícula por 3 créditos)	S/. 987.50
De la 2da. a la 5ta Cuota	Depende de los créditos inscritos

Maestría en Educación con mención en Políticas Educativas y Gestión Pública

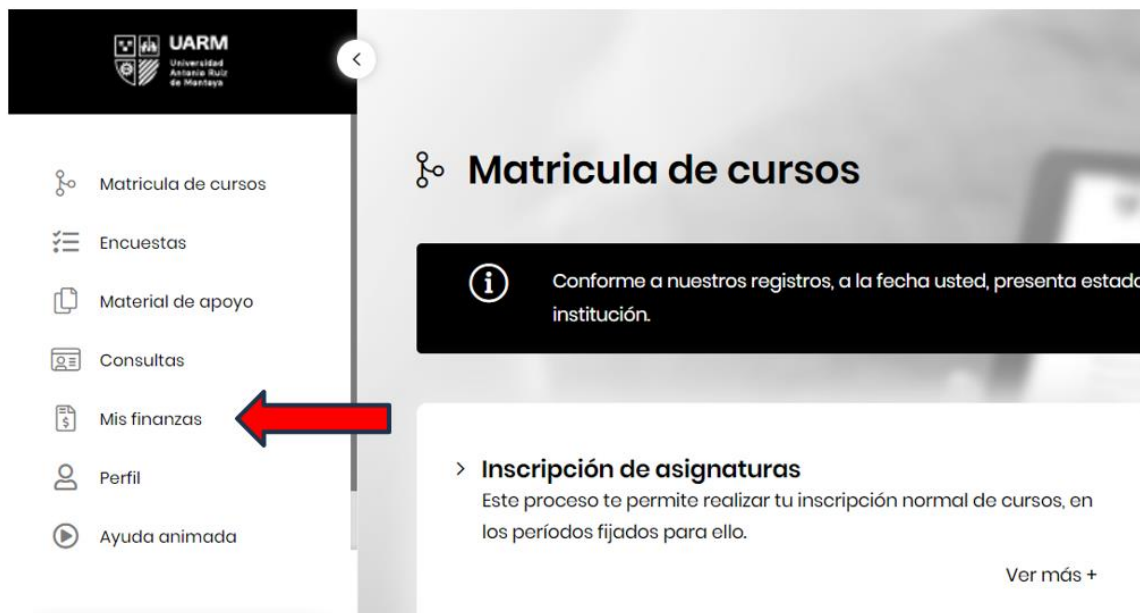
Concepto	Costo de la cuota
1era. Cuota (pago de matrícula por 3 créditos)	S/. 987.50
De la 2da. a la 5ta Cuota	Depende de los créditos inscritos

V.- FORMAS Y LUGARES DE PAGO.

5.1. PORTAL ESTUDIANTE UARM

PASO 1: Ingresar con su usuario (*N° de DNI u otro Documento de identidad*) y contraseña al portal <https://uarm.umasp.pe/alumnosnet/>

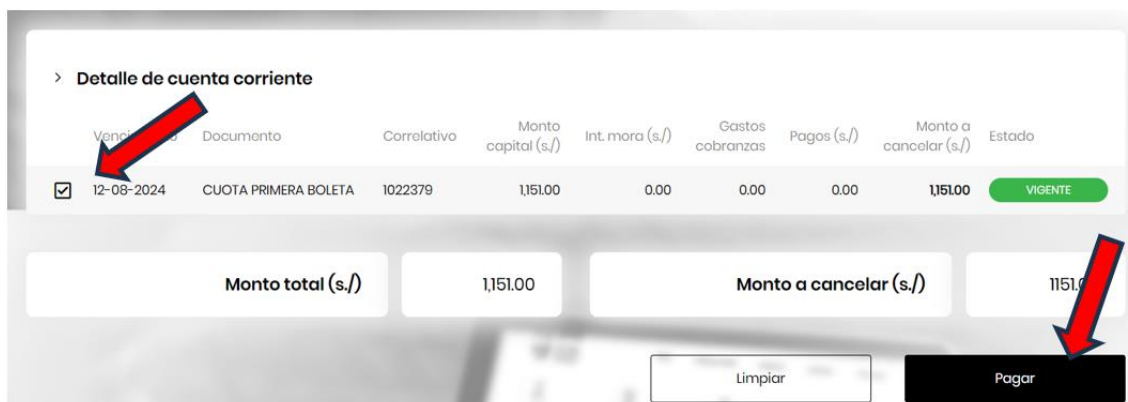
SELECCIONAR LA OPCIÓN “MIS FINANZAS”



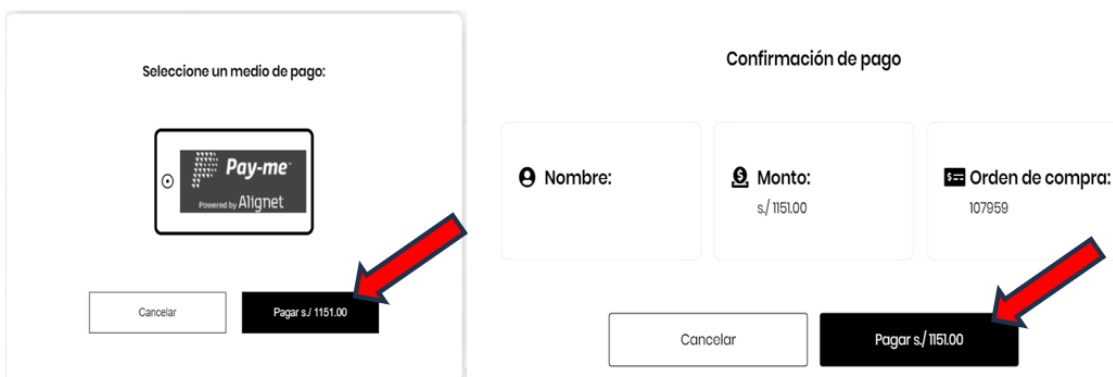
PASO 2: Seleccionar la opción “Pago de cuotas”.



PASO 3: Seleccionar las cuotas que deseas pagar y luego dar clic en el botón “Pagar”



PASO 4: Seleccionar medio de pago “Pay-me” y luego el botón de **Pagar**. Verificar que sean correctos los datos del alumno y el monto a cancelar.



PASO 5: aparecerá la página para colocar la tarjeta con la que van a pagar.

Se puede realizar el pago con cuatro tipos de tarjeta (Visa, MasterCard, American Express y Diners)
Al finalizar nos da un comunicado de conformidad de pago y al día siguiente te llegará la boleta por el pago efectuado.

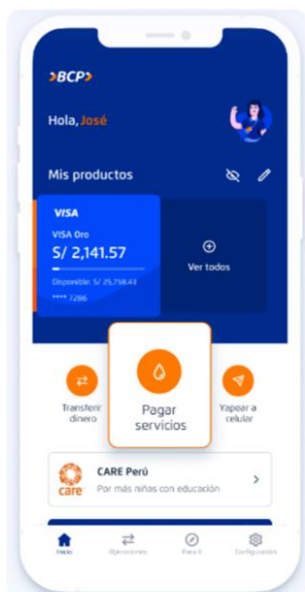


5.2. DEPOSITO EN CUENTAS RECAUDADORAS DE PENSIONES:

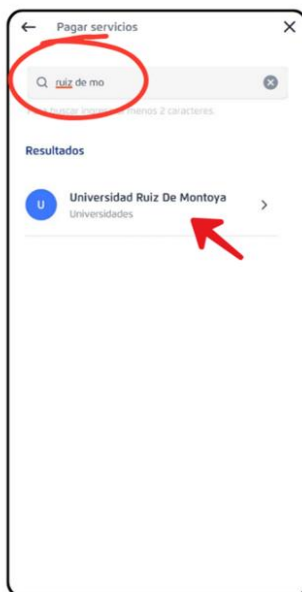
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ

Cuenta recaudadora / Opción Pago de Servicios.

El depósito se debe realizar con el código de alumno (**DNI u otro DOCUMENTO DE IDENTIDAD**).



**1. Ingresas al app BCP
Pagar Servicios**



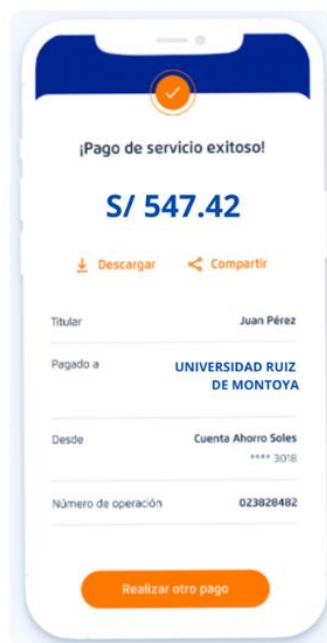
**2. Busca
"Universidad Ruiz
de Montoya"**



**3. Ingresas tu
código de
estudiante (DNI)**



**4. Selecciona el
pago que quieres
realizar**

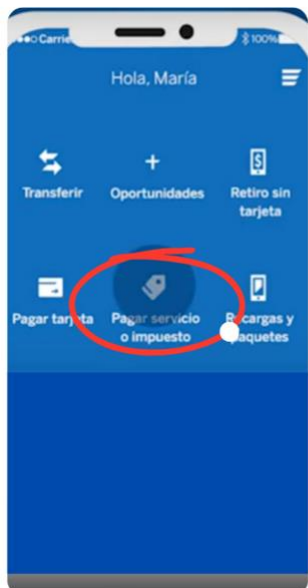


5. ¡LISTO!

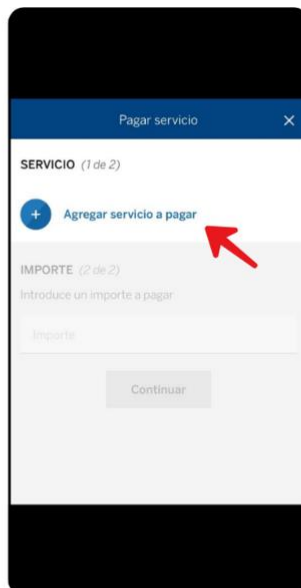
BBVA CONTINENTAL

Cuenta recaudadora / Opción Pago de Servicios.

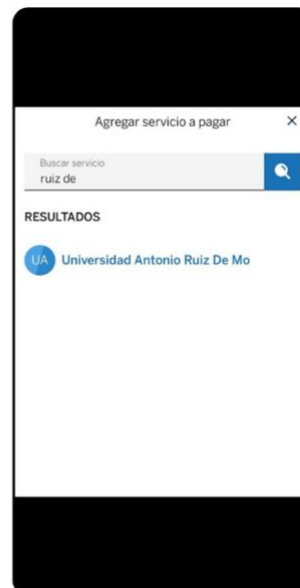
El depósito se debe realizar con el código de alumno (**DNI u otro DOCUMENTO DE IDENTIDAD**).



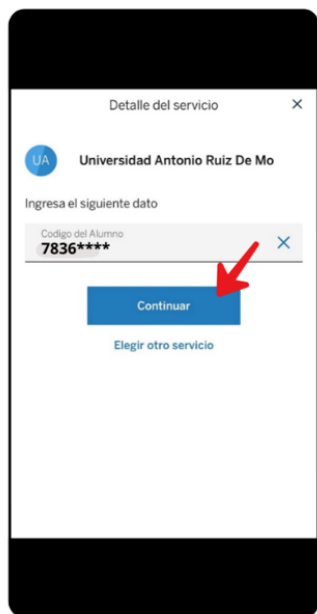
**1. Ingresas al app BBVA
Pagar Servicios**



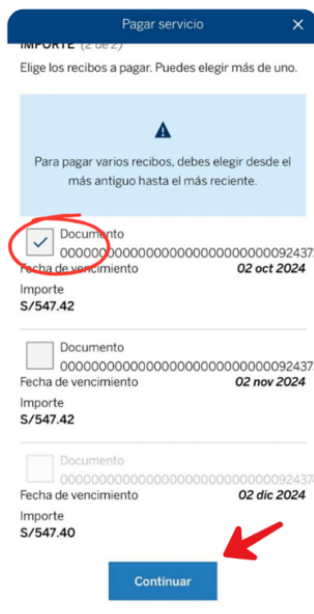
**2. Selecciona "Agregar
servicio a pagar"**



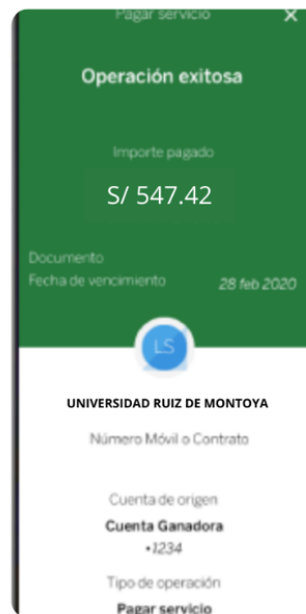
**3. Busca "Universidad
Antonio Ruiz de"**



**4. Ingresas tu código
de estudiante (DNI)**



**5. Selecciona el pago
que quieres realizar**

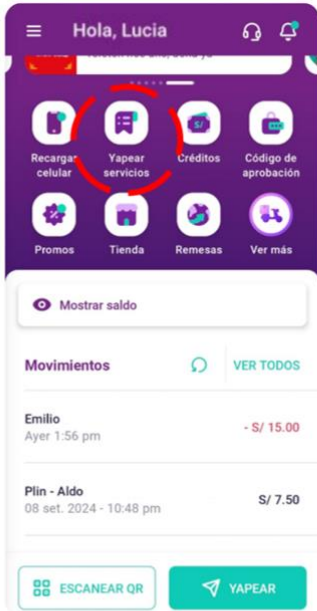


6. ¡LISTO!

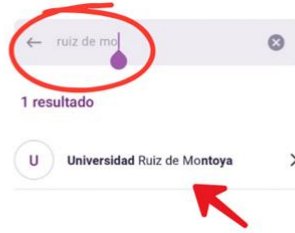
YAPE

Opción Yapear de Servicios

La boleta les estará llegando al día siguiente hábil de realizado el depósito.



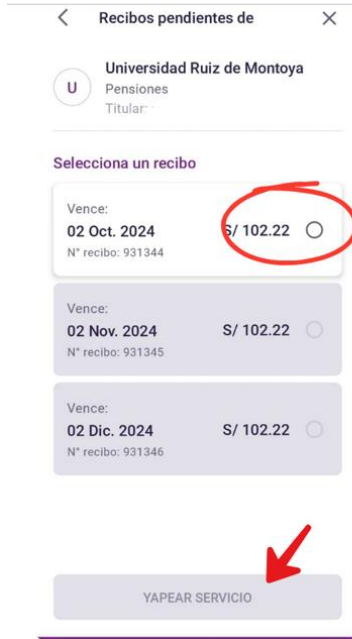
1. Ingresa a Yapear servicios



2. Busca "Universidad Ruiz de Montoya"



3. Ingresa tu código de estudiante (DNI)



4. Selecciona el pago que quieres realizar



5. ¡LISTO!

VI.- SOBRE PAGO TOTAL DEL SEMESTRE (PRONTO PAGO DE PENSIONES)

Los alumnos que quieran acceder al beneficio del descuento de 5% por pronto pago de pensiones, pueden solicitar el cálculo mediante correo electrónico a los siguientes correos:

- ✓ finanzas@uarm.pe
- ✓ gino.belgrano@uarm.pe

La solicitud del cálculo debe ser realizada a partir del 24/03/2025 y el pago debe ser realizado como máximo hasta el 07/04/2025.

VII.- CONSULTAS A LA OFICINA DE FINANZAS:

Cualquier duda o consulta sobre el tema de pago de pensiones comuníquese con la oficina de Finanzas, horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Teléfono: 962835975 / 937128770

correo: finanzas@uarm.pe